

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACION DE LAS HERÒICAS BATALLAS DE JUNÌN Y AYACUCHO"**

**DECLARACION JURADA**

**SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
DE YUNGUYO**

**SOLICITO: REASIGNACION POR INTERES PERSONAL**

YO, FABIOLA BIANEY RAMOS AGUILAR identificado con DNI. N° 43216508, domiciliada en el JR. HUARAZ N.º 302 de la ciudad de Puno, provincia de Puno y región de Puno, Profesora de Aula (Nivel: Educación Primaria), con código modular N.º 1043216508, de la INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N.º 72748 SAN MARCOS DE ORURO; ante Ud. Con el debido respeto me presento y expongo:

Teniendo conocimiento y de acuerdo a la Normatividad emanada por el Ministerio de Educación, que a la fechase ha implementado el proceso de REASIGNACION DOCENTE 2024, y con el deseo de participar en dicho proceso, presento mi expediente administrativo para alcanzar la REASIGNACION POR INTERES PERSONAL, cumpliendo los procedimientos que corresponden, y dejo a su representada evalúe la documentación adjunta.

Hago propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal y que mi solicitud se atienda por ser un derecho que me corresponde

CRUCERO, 10 DE JUNIO del 2024.



FABIOLA BIANEY RAMOS AGUILAR

DNI. 43216508





PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

## INFORME ESCALAFONARIO N° 00115 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CRUCERO

Tipo de informe: INFORME DE REASIGNACIÓN

Número de expediente: 5310

Motivo de informe: POR INTERÉS PERSONAL / POR UNIDAD FAMILIAR

Fecha de expediente: 31/05/2024

### I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : RAMOS AGUILAR, FABIOLA BIANEY  
Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 43216508  
Sexo : FEMENINO  
Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento : 04/08/1985 - 38 años - PERU  
Estado Civil : SOLTERO  
Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL  
Modalidad/Nivel educativo : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - PRIMARIA  
Institución educativa/Código modular : 72748 / 1575091  
Código de plaza : 1141113610Q3  
Cargo actual : PROFESOR  
Jornada laboral : 30 HORAS  
Escala magisterial : SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL  
Situación laboral : EN ACTIVIDAD  
Fecha de corte : 31/05/2024  
Tiempo de servicios oficiales : 5 año(s) 3 mes(es) 0 día(s)

### II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Formación académica y profesional: Registro de título pedagógico u otro título obtenido.

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	PROFESOR	EDUCACION PRIMARIA	30/01/2003	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO (0681627)	20090128000000			005803-P-DREP

Acreditación de lengua indígena u originaria.

ITEM	LENGUA NATIVA	DOMINIO ESCRITURA	DOMINIO ORAL	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EVALUACIÓN	AÑO DE VENCIMIENTO
1	QUECHUA SUREÑO	INTERMEDIO	INTERMEDIO	2015	2022	2025

**Resolución(es) nombramiento, reubicación o incorporación a la CPM y de cargos desempeñados durante la ley 29944.**

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UGEL/DRE
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0523 - 28/02/2022	ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL	POR EVALUACIÓN	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	72748	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2022	APROBADO	UGEL CRUCERO/DRE PUNO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0020 - 15/01/2019	NOMBRAMIENTO	CONCURSO PÚBLICO PARA INGRESO	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	72748	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2019	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CRUCERO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

No registra Experiencia Profesional.

No registra sanciones administrativas.

No registra sanciones judiciales.

No registra Instauración de proceso administrativo disciplinario

No registra Resolución(es) de Licencias sin goce de remuneraciones

**Características de institución educativa según los padrones anuales.**

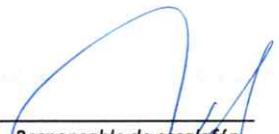
ITEM	CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AÑO	NIVEL	DESDE	HASTA	AÑOS	MESES	DÍAS	TIPO DE RURALIDAD	VRAEM	FRONTERA
1	1575091	72748	2019	PRIMARIA	01/03/2019	29/02/2020	1	0	0	RURAL 1		
2	1575091	72748	2020	PRIMARIA	01/03/2020	28/02/2021	1	0	0	RURAL 1		
3	1575091	72748	2021	PRIMARIA	01/03/2021	28/02/2022	1	0	0	RURAL 1		
4	1575091	72748	2022	PRIMARIA	01/03/2022	28/02/2023	1	0	0	RURAL 1		
5	1575091	72748	2023	PRIMARIA	01/03/2023	29/02/2024	1	0	0	RURAL 1		
6	1575091	72748	2024	PRIMARIA	01/03/2024	31/05/2024	0	3	0	RURAL 1		

No registra Resolución(es) de otros documentos.

No registra separación preventiva.

**Base Legal :** Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado con DS. N° 004-2013-ED, la RVM N° 042-2022-MINEDU y sus modificatorias.

**Anotaciones :**

  
**Responsable de escalafón**  
 C/Olivia Raquel Cruz Padilla  
 Esp. Adm. - ESCALA PROFESOR  
 UGEL - CRUCERO

 <b>PERU</b> Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

**ANEXO N° 02**

**DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA**

Yo, FABIOLA BIANEY RAMOS AGUILAR  
 Identificado (a) con DNI N° 43216508, y domicilio actual en JR. HUARAZ N° 302 - PUNO

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

SI	NO	DECLARO
	<input checked="" type="checkbox"/>	Comprendido en procesos administrativos disciplinarios
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme en proceso de racionalización.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días, que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, que no haya superado, como mínimo, dos (02) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Estar en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
		Tener menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
		Encontrarme participando en el proceso de ascenso de escala. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
<input checked="" type="checkbox"/>		La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de YUNGUYO a los 10 días del mes de JUNIO del 2024

  
 ..... (Firma)

DNI: 43216508



 <b>PERÚ</b> Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

**ANEXO N° 07  
DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO PARA UNIDAD FAMILIAR  
(POSTULANTE Y FAMILIAR DIRECTO)**

Yo, FABIOLA BIANEY RAMOS AGUILAR, de Nacionalidad: PERUANA; con DNI N° 43216508; domiciliado en: JR. HUARAZ N° 302; del distrito: PUNO; provincia: PUNO; y, región: PUNO.

En pleno derecho de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 – “Ley de simplificación de la Certificación Domiciliaria” y su modificatoria mediante la Ley N° 30338 – “Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral”; y, el numeral 41.1.3 del Artículo 41° de la Ley 27444 – “Ley de Procedimiento Administrativo General”;

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

Que la dirección que señalo líneas arriba, es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente. En caso se compruebe la falsedad de la Declaración Jurada, me someto a las sanciones contempladas en el art. 427° del Código Penal Peruano; sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas.

Formulo la siguiente Declaración Jurada en mi condición de (postulante/familiar directo) POSTULANTE para los fines de: Participar en el proceso de reasignación por la causal de unidad familiar.

Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente Certificado, para los fines correspondientes.

YUNEBAY 10 de JUNIO del 20 24.



**Huella Digital**

**Firma**

**Nombre y Apellido**

**DNI 43216508**

-P-  
005803-P-DREP.

Nº 063867



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

# A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

*El Ministro de Educación*

*Ha conferido el TÍTULO de*

**PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA**

**A Don(ña) FABIOLA BIANEY RAMOS AGUILAR**

**TITULADO (A) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO PUNO**

POR TANTO:

*Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.*

Dado en Puno a los 30 días del mes de Junio de 7



DIRECTOR GENERAL (E)  
I.S.P. PÚBLICO PUNO

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION  
PUNO  
C.M. 1001500530  
PROF. GERMAN METODIO CONDORI QUINONEZ

*[Signature]*  
INTERESADO



Nº de Folio / 50  
Nº de Registro de Título  
Fecha: 28-01-2009



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección : Regional de Educación de Puno  
El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) Fabiola Bianery Ramos

Nacido en Lampa (PROVINCIA) Aguilan Puno (DEPARTAMENTO)

el 04 de Agosto de 1985 D.N.I. 43216508  
Queda inscrito en el Registro de Títulos Pedagógicos

con el N° 005803-P-DRE de conformidad con la R.D. N° 0164-DREP.



*[Signature]*  
TECNICO

DR. ELISENA CARRASQUENA GORRILLO  
C. N. 60490724  
Vice Directora Ejecutiva de Asesoría Técnica  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO



*[Signature]*

JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO  
Prof. Mary Kay A. Vilca Cuzco  
C. N. No. 6036619  
Especialista en Asesoría Técnica  
de Asesoría de Asesoría  
ACTAS Y REG. B.